



SUMARIO

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

8L/PNLP-0110-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a instar al Gobierno de La Rioja a que estudie las vías posibles para proteger el paisaje del viñedo como elemento integrante del patrimonio cultural y natural de nuestra tierra, como elemento de la tradición e identidad riojanas, así como elemento singular que posee un enorme valor diferenciador y atractivo turístico que contribuye al desarrollo socioeconómico del territorio. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 2064

8L/PNLP-0111-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a adecuar la dimensión del sector público de la Comunidad Autónoma, reduciendo, a tal efecto, el número de altos cargos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja un 30% respecto a los altos cargos existentes en la actualidad. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2064

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

8L/POP-0563-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la cifra total anual que pagamos por todos los alquileres de las sedes de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2066

8L/POP-0564-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la cifra total anual que pagamos por todos los alquileres de las sedes del resto del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2067

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Nuevas solicitudes de información presentadas

8L/SIDI-0153-. Solicitud de información relativa a relación de los alquileres del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja con expresión de los siguientes datos: ubicación de cada uno de los alquileres; destino de cada uno de ellos; importe pagado anualmente por cada uno; duración del contrato de cada alquiler. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

2068

8L/SIDI-0154-. Solicitud de información relativa a relación de los alquileres de las sedes de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja con expresión de los siguientes datos: ubicación de cada uno de los alquileres; destino de cada uno de ellos; importe pagado anualmente por cada uno; duración del contrato de cada alquiler. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

2068

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

8L/SEIC-0062-. Comparecencia urgente de la consejera de Administración Pública y Hacienda para que explique la evaluación del Plan para la Excelencia en el Gobierno de La Rioja 2008-2011. María Inmaculada Ortega Martínez, María Sonia Ibarguren Ruiz y Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

2069

8L/SEIC-0063-. Comparecencia urgente de la consejera de Administración Pública y Hacienda para que explique el Plan Estratégico para la Calidad en el Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez, María Sonia Ibarguren Ruiz y Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

2070

8L/SEIC-0064-. Comparecencia urgente de la consejera de Administración Pública y Hacienda para que explique el Plan Estratégico para la Sociedad del Conocimiento. María Inmaculada Ortega Martínez, María Sonia Ibarguren Ruiz y Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

2070

8L/SEIC-0065-. Comparecencia urgente de la consejera de Administración Pública y Hacienda para que explique el Plan de Simplificación Administrativa del Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez, María Sonia Ibarguren Ruiz y Pablo

Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2071

8L/SEIC-0066-. Comparecencia urgente de la consejera de Administración Pública y Hacienda para que explique, después de la última reestructuración del sector público que ha afectado a la Agencia del Conocimiento, cómo se va a garantizar el cumplimiento de los diferentes programas que venía realizando la misma. María Inmaculada Ortega Martínez, María Sonia Iburguren Ruiz y Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2072

8L/SEIC-0069-. Comparecencia urgente del consejero de Salud y Servicios Sociales para que explique la actuación del Gobierno de La Rioja en materia de salud mental en la Comunidad Autónoma de La Rioja, incluyendo: situación de recursos humanos y materiales existentes; previsiones de actuaciones y de dotación de medios; programas de actuación y evaluación de los mismos; nivel de ejecución del correspondiente Plan de Salud Mental. Pablo Rubio Medrano, Emilia Fernández Núñez y Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 2072

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PNLP-0110 - 0802995-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

2.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a instar al Gobierno de La Rioja a que estudie las vías posibles para proteger el paisaje del viñedo como elemento integrante del patrimonio cultural y natural de nuestra tierra, como elemento de la tradición e identidad riojanas, así como elemento singular que posee un enorme valor diferenciador y atractivo turístico que contribuye al desarrollo socioeconómico del territorio.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Instar al Gobierno de La Rioja a que estudie las vías posibles para proteger el paisaje del viñedo como elemento integrante del patrimonio cultural y natural de nuestra tierra, como elemento de la tradición e identidad riojanas, así como elemento singular que posee un enorme valor diferenciador y atractivo turístico que contribuye al desarrollo socioeconómico del territorio".

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PNLP-0111 - 0803002-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

2.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a adecuar la dimensión del sector público de la Comunidad Autónoma, reduciendo, a tal efecto, el número de altos cargos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja un 30% respecto a los altos cargos existentes en la actualidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de recesión económica que atraviesan España y nuestra comunidad autónoma requiere la adopción de medidas, por parte de las diferentes administraciones públicas, tendentes a la superación de esta situación y que permitan, de manera justa, una respuesta de los poderes públicos a los desequilibrios y graves efectos sociales que la crisis económica está provocando, especialmente en los colectivos más desfavorecidos,

así como en los trabajadores y clases medias de nuestro país.

Frente a ello, la actuación del Gobierno de la nación, e igualmente la del Gobierno de La Rioja, se ha orientado, en muchas ocasiones, en dirección contraria a la correcta, acarreado como resultado una mayor intensidad en la expresada recesión, junto con una injusta distribución del peso de las medidas restrictivas dirigidas a combatir la crisis económica, en la que se incluyen medidas de recorte de derechos sociales básicos a la educación, a la sanidad, a los servicios sociales y un conjunto de actuaciones que cuestionan el "contrato social" impulsado en las últimas décadas y nos retrotraen a periodos que se consideraban superados. También se han adoptado medidas cuyo efecto ha sido más perjudicial para la situación económica, desincentivando el consumo, reduciendo la inversión pública o reformando negativamente el mercado de trabajo con la pérdida de derechos de los trabajadores.

Es preciso, por tanto, que se adopten medidas eficientes, a la vez que justas, en los distintos campos que inciden en la actual crisis económica.

Uno de los expresados apartados es el campo fiscal, que requiere actuaciones progresivas y redistributivas, y otro de ellos se encuentra en el gasto público, que ha sufrido, en estos últimos años, el elevado endeudamiento del sector privado y que ha provocado déficit público en las distintas administraciones públicas.

En la actual coyuntura económica, se señala que debe procederse a reducir el déficit público sin menoscabo de los servicios públicos esenciales, mejorando la eficiencia de las administraciones públicas en el uso de los recursos públicos, con objeto de contribuir a la consecución del inexcusable objetivo de la estabilidad presupuestaria derivado del marco constitucional y de la Unión Europea. Este principio de actuación, tan loable como genérico, debe traducirse no en limitaciones de derechos ciudadanos, sino en la adecuación del sector público a las necesidades de prestación de servicios que

cada territorio presenta en cada momento determinado, redimensionando el sector público a la situación actual, en línea con objetivos generales expresados en disposiciones de carácter autonómico cuya incidencia real ha resultado, cuando menos, dudosa.

Según la Ley 2/2012, de 20 de julio, de racionalización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, el sector público autonómico no debe constituir un conjunto estático de órganos, entes y entidades de la más diversa índole, sino que debe mostrar capacidad de adaptación a las necesidades que van surgiendo con el transcurso del tiempo. Al margen de esta farragosa definición, es obligado que entre las medidas de contención del gasto público, y especialmente las correspondientes al sector público de la Comunidad Autónoma, se establezcan actuaciones destinadas a la adecuación de los altos cargos de la Administración Pública de la Comunidad de La Rioja a la dimensión del indicado sector público, de las medidas frente a la recesión económica, de contención del gasto público e, igualmente, de ejemplaridad y de redistribución equitativa de los esfuerzos que se están exigiendo en la contención del déficit público a los ciudadanos.

La estructura de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma incluye, si se entiende precisa la información expuesta por el propio Gobierno de La Rioja, un total de 45 altos cargos –si bien en ocasiones manifiesta que su número es uno menos– además de personal eventual y de confianza. Sorprendentemente, la Ley 2/2012, de 20 de julio, antes reseñada, no ha supuesto reducción del número de altos cargos de la Comunidad Autónoma, habiéndose procedido a su reubicación en otros puestos que han sido creados *ex novo* sin que se haya producido, como se indica, disminución real alguna de los altos cargos en La Rioja.

Parece conveniente, en línea con lo expuesto y con lo señalado por el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, optimizar los recursos públicos existentes, mejorar la gestión, hacer

más transparente la Administración e incrementar la productividad, por lo que se propone una reducción de los altos cargos de nuestra comunidad autónoma, entendiéndose como tales los incluidos en la legislación autonómica del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja y del Gobierno e incompatibilidades de sus miembros.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a adecuar la dimensión del sector público de la Comunidad Autónoma, reduciendo, a tal efecto, el número de altos cargos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja un 30% respecto a los altos cargos existentes en la actualidad.

Logroño, 17 de septiembre de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0563 - 0803003-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la cifra total anual que pagamos por todos los alquileres de las sedes de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es la cifra total anual que pagamos por todos los alquileres de las sedes de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 24 de septiembre de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0564- 0803004-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.2. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la cifra total anual que pagamos por todos los alquileres de las sedes del resto del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es la cifra total anual que pagamos por todos los alquileres de las sedes del resto del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 24 de septiembre de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE
DIPUTADOS AL GOBIERNO**

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0153 - 0803005-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Solicitud de información relativa a relación de los alquileres del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja con expresión de los siguientes datos: ubicación de cada uno de los alquileres; destino de cada uno de ellos; importe pagado anualmente por cada uno; duración del contrato de cada alquiler.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, solicita al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información por escrito relativa a:

Relación de los alquileres del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja con expresión de los siguientes datos:

Ubicación de cada uno de los alquileres.

Destino de cada uno de los alquileres.

Importe pagado anualmente por cada uno de los alquileres.

Duración del contratos de cada uno de los alquileres.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0154 - 0803006-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

4.2. Solicitud de información relativa a relación de los alquileres de las sedes de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja

con expresión de los siguientes datos: ubicación de cada uno de los alquileres; destino de cada uno de ellos; importe pagado anualmente por cada uno; duración del contrato de cada alquiler.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, solicita al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información por escrito relativa a:

Relación de los alquileres de las sedes de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja con expresión de los siguientes datos:

Ubicación de cada uno de los alquileres.

Destino de cada uno de los alquileres.

Importe pagado anualmente por cada uno de los alquileres.

Duración del contratos de cada uno de los alquileres.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SEIC-0062 - 0802773-.

Autores: María Inmaculada Ortega Martínez, María Sonia Ibarguren Ruiz y Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

8.1. Comparecencia urgente de la consejera de Administración Pública y Hacienda para que explique la evaluación del Plan para la Excelencia en el Gobierno de La Rioja 2008-2011.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Los diputados abajo firmantes, integrantes de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y Régimen de la Administración Pública de la Cámara, solicitan la comparecencia urgente en la comisión correspondiente de la consejera de Administración Pública y Hacienda para que explique la evaluación del Plan para la Excelencia en el Gobierno de La Rioja 2008-2011.

Logroño, 23 de agosto de 2012. Los diputados del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez, María Sonia Ibareguren Ruiz y Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SEIC-0063 - 0802775-.

Autores: María Inmaculada Ortega Martínez, María Sonia Ibareguren Ruiz y Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

8.2. Comparecencia urgente de la consejera de Administración Pública y Hacienda para que explique el Plan Estratégico para la Calidad en el Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Los diputados abajo firmantes, integrantes de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y Régimen de la Administración Pública de la Cámara, solicitan la comparecencia urgente en la comisión correspondiente de la consejera de Administración Pública y Hacienda para que explique el Plan Estratégico para la Calidad en el Gobierno de La Rioja.

Logroño, 23 de agosto de 2012. Los diputados del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez, María Sonia Ibareguren Ruiz y Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SEIC-0064 - 0802778-.

Autores: María Inmaculada Ortega Martínez, María

Sonia Ibareguren Ruiz y Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

8.3. Comparecencia urgente de la consejera de Administración Pública y Hacienda para que explique el Plan Estratégico para la Sociedad del Conocimiento.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Los diputados abajo firmantes, integrantes de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y Régimen de la Administración Pública de la Cámara, solicitan la comparecencia urgente en la comisión correspondiente de la consejera de Administración Pública y Hacienda para que explique el Plan Estratégico para la Sociedad del Conocimiento.

Logroño, 23 de agosto de 2012. Los diputados del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez, María Sonia Ibareguren Ruiz y Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SEIC-0065 - 0802782-.

Autores: María Inmaculada Ortega Martínez, María Sonia Ibareguren Ruiz y Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

8.4. Comparecencia urgente de la consejera de Administración Pública y Hacienda para que explique el Plan de Simplificación Administrativa del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Los diputados abajo firmantes, integrantes de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y Régimen de la Administración Pública de la Cámara, solicitan la comparecencia urgente en la comisión correspondiente de la consejera de Administración Pública y

Hacienda para que explique el Plan de Simplificación Administrativa del Gobierno de La Rioja.

Logroño, 23 de agosto de 2012. Los diputados del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez, María Sonia Ibareguren Ruiz y Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SEIC-0066 - 0802784-.

Autores: María Inmaculada Ortega Martínez, María Sonia Ibareguren Ruiz y Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

8.5. Comparecencia urgente de la consejera de Administración Pública y Hacienda para que explique, después de la última reestructuración del sector público que ha afectado a la Agencia del Conocimiento, cómo se va a garantizar el cumplimiento de los diferentes programas que venía realizando la misma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Los diputados abajo firmantes, integrantes de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y Régimen de la Administración Pública de la Cámara, solicitan la comparecencia urgente en la comisión correspondiente de la consejera de Administración Pública y Hacienda para que explique, después de la última reestructuración del sector público que ha afectado a la Agencia del Conocimiento, cómo se va a garantizar el cumplimiento de los diferentes programas que venía realizando la misma.

Logroño, 23 de agosto de 2012. Los diputados del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez, María Sonia Ibareguren Ruiz y Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 25 de septiembre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SEIC-0069 - 0802965-.

Autores: Pablo Rubio Medrano, Emilia Fernández Núñez y Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

8.8. Comparecencia urgente del consejero de

Salud y Servicios Sociales para que explique la actuación del Gobierno de La Rioja en materia de salud mental en la Comunidad Autónoma de La Rioja, incluyendo: situación de recursos humanos y materiales existentes; previsiones de actuaciones y de dotación de medios; programas de actuación y evaluación de los mismos; nivel de ejecución del correspondiente Plan de Salud Mental.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Salud y Servicios Sociales.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de septiembre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Los diputados abajo firmantes, miembros de la Comisión de Salud y Servicios Sociales de la Cámara, solicitan la comparecencia urgente del consejero de Salud y Servicios Sociales en la comisión correspondiente para que explique la actuación del Gobierno de La Rioja en materia de Salud Mental en la Comunidad Autónoma de La Rioja, incluyendo:

Situación de recursos humanos y materiales existentes.

Previsiones de actuaciones y de dotación de medios.

Programas de actuación y evaluación de los mismos, así como nivel de ejecución del correspondiente Plan de Salud Mental.

Logroño, 10 de septiembre de 2012. Los diputados del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano, Emilia Fernández Núñez y Ana María Santos Preciado.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>